

Concurso de Casos Clínicos en ORTOPROTÉSICA SAMFYRE-ADITIA ALIANZA

COORDINA:

Comité científico SAMFYRE

COMITÉ CIENTÍFICO:

Dr. Francisco Luna Cabrera (Presidente)

Dr. Rogelio del Pino Algarrada (Secretario)

Dr. Carlos Cordero García

Dr. Antonio Galván Ruiz

Dra. Ana Godoy Ramírez

Dra. Mercedes Guardia Pérez

Dra. Ángela Heredia Torres

TEMÁTICA:

Como mejorar la calidad de vida y autonomía de los pacientes atendidos en Servicios de Rehabilitación.

OBJETIVO:

Difundir experiencias de productos sanitarios implantables para modificar, corregir o facilitar la función de pacientes atendidos en Servicios de Rehabilitación.

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN:

- En la elaboración del caso podrán participar médicos adjuntos y residentes.

- El primer firmante o autor principal deber ser médico especialista o MIR en Rehabilitación y socio SAMFYRE.
- Los colaboradores serán un máximo de tres.
- Cada autor principal sólo podrá presentar un caso clínico.
- El caso debe ajustarse a la temática.
- Se aceptarán tanto casos aislados como series de casos.
- El caso debe ser inédito. No pueden enviarse casos clínicos publicados anteriormente o presentados a otros concursos.
- El caso clínico tendrá una extensión máxima de 4 páginas y deberá ser redactado en formato Word. Se deberá realizar en tipografía Arial con tamaño de letra 10 puntos e interlineado sencillo. Queda excluido de la valoración cualquier caso clínico que exceda esta extensión.
- La estructura requerida es:
 - Introducción
 - Anamnesis
 - Exploración física
 - Pruebas complementarias
 - Diagnóstico
 - Tratamiento
 - Evolución
 - Discusión
 - Conclusión
 - Bibliografía. Se citarán hasta un máximo de cinco referencias por cada caso clínico presentado. Para estas citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver (edición de 2003). Las referencias aparecerán en el texto con un número en superíndice. Las citas se recogerán al final del texto por orden de aparición.
- Se presentarán tres tablas y/o figuras como máximo, debidamente numeradas y con su pie de foto correspondiente. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos fotos por composición. Se deberá indicar en el texto el lugar exacto donde van referidas las figuras o tablas.
- El no cumplimiento de cualquiera de estas bases resultará en la devolución del caso al autor por parte de la Secretaría Técnica.

PLAZO DE ENVÍO DE LOS CASOS CLÍNICOS:

Desde la clausura del congreso SAMFYRE 2017 hasta el 15 de Enero de 2018

PREMIOS:

De todos los casos presentados, el Comité Científico premiará dos, con la siguiente dotación económica:

Primer premio: 600 euros brutos

Segundo premio 400 euros brutos

Los trabajos finalistas serán presentados por los autores como exposición oral en una sesión específica del Congreso SAMFYRE 2018.

Los trabajos premiados se darán a conocer en el Congreso SAMFYRE 2018 y recibirán un diploma acreditativo

Los principales criterios de valoración de los casos serán:

- Originalidad
- Relevancia para la práctica clínica.
- Claridad de la exposición (escrita, y también oral en el caso de los finalistas).

El Comité Científico se reserva el derecho de dejar desierto cualquiera de los premios. La decisión del Comité será inapelable.

ENVÍO DE CASOS Y MÁS INFORMACIÓN EN:

Los casos se remitirán por vía electrónica a través de una sección específica habilitada para ello en la web de la Sociedad.

Secretaría Técnica: secretaria@eventosmce.es